Gobierno de Nahle desvió recursos para pagar nóminas de manera ilegal



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer $10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Miércoles 4 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13763

Cuarteles militares en Tecamachalco, entre viviendas y millonarios contratos



La **Sedena** proyecta construir y equipar instalaciones militares en una **zona residencial de Naucalpan**, sin que se hayan esclarecido públicamente los alcances de las obras, **sus posibles afectaciones vecinales** ni los costos definitivos de las contrataciones.

Karina Rocha P. 7

Exigen cuentas por 180 auditorías a recursos públicos del Edomex



Martha Romero P. 9

Olvidaba decir...

¿Será cierto? Ya ven como es la "***rumorología***" en el ámbito político, llamándonos la atención lo que se rumora al interior y en los pasillos del ***Palacio Municipal de Metepec***, donde el alcalde ***Fernando Flores Fernández*** vuelve a ser el "***centro de atención***" de propios y extraños, quienes comentan, ***el flamante alcalde "resultó golpeador"***. Diversas versiones circulan sobre el hecho de que "***el señor presidente es golpeador de mujeres***", lo cual ha sembrado un ambiente de "***miedo y molestia***" entre las mujeres que laboran en el ayuntamiento incluyendo, dicen, ***¡a su propia esposa! ¿Será?*** Pero, en lo que son "***peras o manzanas***", dicen que "***... donde el río suena, es porque agua lleva***".



Denuncian vandalismo y daños en inmueble sindical del IMSS en Toluca

Mary González P. 5

Circulación certificada por ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

EdoMéx se une a campaña nacional contra *sobrepeso y obesidad*

La estrategia contempla orientación sobre alimentación saludable y actividad física para niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

Para fomentar una alimentación saludable, la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas, el Estado de México se suma a la campaña **"Yo Elijo Ser"**, una estrategia de comunicación dirigida a niñas, niños, adolescentes y personas adultas para mejorar sus hábitos y contribuir a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud estatal, encabezó la presentación de la Campaña de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento para la Promoción de la Alimentación Saludable y Actividad Física, donde destacó la importancia de la participación social para atender estos problemas de salud pública.

Durante su intervención, señaló que el sobrepeso y la obesidad afectan al 75 por ciento de las personas adultas, al 40 por ciento de las y los adolescentes y al 36 por ciento de niñas y niños, condiciones que representan factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas.

Por su parte, Daniel Aceves Villagrán, Director General de Políticas en Salud Pública de la Secretaría de Salud federal, informó que la campaña contempla contenidos diferenciados por grupos de edad: **"Estrellas por la Salud"**, para niñas y niños de cero a 12 años; **"Comer como Campeón o Campeona"**, para adolescentes, y **"Yo Elijo Ser"**, para personas adultas.

Detalló que cada estrategia contará con guías de alimentación saludable y recomendaciones de actividad física, adaptadas a las necesidades de cada sector de la población.

explicó que la estrategia busca disminuir el consumo de alimentos ultraprocesados y fomentar la actividad física regular, a fin de contribuir a la prevención de diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica y algunos tipos de cáncer.





UAEMéx entrega Reconocimientos a la Excelencia Administrativa

Martha Patricia Zarza Delgado resaltó la colaboración con el SUTESUAEM y el impulso de acciones que colocan a las personas en el centro de la vida universitaria.



El trabajo del personal administrativo es fundamental para el funcionamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)**. Por ello, la institución reconoció a 142 trabajadoras y trabajadores durante la Ceremonia a la Excelencia Administrativa 2026, en la que entregó 83 reconocimientos al Desempeño Administrativo y 59 notas al Servicio Administrativo, acompañados de un estímulo económico.

En el Aula Magna del Edificio de Rectoría, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que el prestigio de la institución se sustenta en el profesionalismo, la solidaridad y el compromiso de quienes, desde sus distintas responsabilidades, hacen posible el desarrollo de las actividades universitarias.

Acompañada por la secretaria de Gestión y Administración Universitaria, Miriam Liliana Padilla Mora, y la secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAEMéx **(SUTESUAEM)**, Luz María García Molina, la rectora señaló que esta ceremonia representa un reconocimiento a quienes han dedicado su trayectoria laboral al bienestar y fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Zarza Delgado subrayó que, como parte de la Transformación Universitaria, la institución busca colocar a las personas en el centro de sus decisiones, mediante acciones que contribuyan a dignificar el trabajo y reconocer la aportación de cada integrante de la comunidad auriverde.

Precisó que 64 por ciento de las personas distinguidas en esta edición son mujeres, muchas de las cuales combinan sus responsabilidades profesionales con dobles o triples jornadas de trabajo y cuidados. En este sentido, destacó la importancia de impulsar políticas que favorezcan el bienestar integral de las y los trabajadores.

Asimismo, señaló que la estrategia de Universidad Cuidadora busca fortalecer la protección y el bienestar de la comunidad universitaria. Reconoció también la colaboración con el **SUTESUAEM** para avanzar en acciones que atiendan las necesidades del personal administrativo.

Por su parte, Miriam Liliana Padilla Mora afirmó que detrás de cada proceso administrativo, de los servicios que permiten el funcionamiento institucional y de las oportunidades que recibe el estudiantado, se encuentra el trabajo de personas comprometidas con una Universidad cercana, incluyente y progresista.

La secretaria destacó que los 142 reconocimientos están acompañados de un estímulo económico, como una forma de agradecer la disciplina, integridad y colaboración de quienes contribuyen diariamente al cumplimiento de las funciones universitarias.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13762, 4 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **N°: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Buscan frenar simulaciones en candidaturas de 2027

IEEM analiza mecanismos para garantizar la participación política de la comunidad LGBTTTIQ+, mientras los partidos deberán demostrar que las acciones afirmativas representan inclusión efectiva.

EDITH ROMERO

Toluca, México.- Ante el próximo proceso electoral de 2027, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) analiza mecanismos para fortalecer las acciones afirmativas destinadas a garantizar la participación política de personas **LGB TTTIQ+,** con especial atención a la necesidad de prevenir posibles simulaciones en el registro de candidaturas y evitar que los espacios reservados para grupos históricamente discriminados sean utilizados con fines ajenos a su propósito.

El debate adquiere relevancia porque las disposiciones electorales deben asegurar una representación auténtica, sin convertirse en requisitos administrativos que los partidos políticos puedan cumplir únicamente mediante registros formales, sin garantizar oportunidades reales de participación, acceso a cargos públicos y capacidad de decisión.

Durante las elecciones de 2024 se registraron 38 candidaturas mediante estas medidas de inclusión, de las cuales 14 consiguieron triunfos electorales, resultados que constituyen un antecedente importante para evaluar su aplicación y determinar qué aspectos deben fortalecerse rumbo a los próximos comicios.

La responsabilidad no corresponde exclusivamente al organismo electoral, también involucra directamente a Morena, **PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano** y demás fuerzas participantes, cuyos procedimientos internos deberán garantizar postulaciones legítimas, transparentes y respetuosas de los derechos de las personas.

Uno de los principales desafíos consiste en establecer mecanismos de verificación que permitan detectar declaraciones fraudulentas sin vulnerar la privacidad, la dignidad, la identidad ni el principio de autoadscripción de quienes buscan participar mediante estas disposiciones.

El riesgo de simulaciones exige controles institucionales adecuados, pero cualquier revisión deberá evitar prácticas discriminatorias, investigaciones invasivas o exigencias injustificadas sobre la vida personal de las candidaturas.

Asimismo, será indispensable examinar si los partidos destinan estos espacios a municipios y distritos con posibilidades reales de competencia o si concentran postulaciones en territorios donde históricamente han registrado escasa presencia electoral.

La inclusión también deberá reflejarse en financiamiento, participación partidista, acceso a responsabilidades y posibilidades efectivas de ejercer los cargos obtenidos.

De cara a 2027, el desafío será demostrar que las acciones afirmativas no representan simples cifras en los registros, sino instrumentos efectivos para ampliar la representación democrática y evitar que los derechos políticos se conviertan en mecanismos de simulación electoral.





UNPF respalda restricciones al uso de celulares en escuelas

MARY GONZÁLEZ

La regulación del uso de teléfonos celulares en las escuelas del Estado de México recibió el respaldo de la Unión Nacional de Padres de Familia **(UNPF),** que, aunque consideró necesaria la medida para evitar distracciones en las aulas, pidió a las autoridades educativas transparentar los lineamientos para su aplicación.

Javier San Agustín Velasco, presidente de la organización en la entidad, señaló que establecer límites al uso de dispositivos móviles durante la jornada escolar puede favorecer el aprendizaje y mejorar las condiciones de convivencia dentro de los planteles.

No obstante, advirtió que es necesario precisar cómo se aplicarán las restricciones en cada nivel educativo, así como los criterios que deberán seguir docentes y directivos para evitar decisiones discrecionales.

De acuerdo con las disposiciones anunciadas por la Secretaría de Educación Pública **(SEP),** en educación básica no estará permitido utilizar teléfonos celulares durante el horario de clases, salvo en circunstancias específicas, como emergencias, motivos de salud, discapacidad o actividades pedagógicas previamente autorizadas.

Ante este escenario, la **UNPF** consideró fundamental que las nuevas reglas sean comunicadas oportunamente a estudiantes, maestros, directivos y padres de familia, de manera que todos conozcan sus alcances y las excepciones contempladas.

La organización también destacó que la regulación no debe convertirse en un impedimento para atender situaciones particulares en las que el uso de estos dispositivos resulte necesario.

Finalmente, reiteró su respaldo a la medida, pero subrayó que su efectividad dependerá de que exista información accesible, criterios uniformes y transparencia en su implementación, con el propósito de evitar confusiones y garantizar que las restricciones se apliquen sin afectar los derechos y necesidades de la comunidad escolar.



Delfina Gómez y Ricardo Moreno unen esfuerzos por Toluca

En el Valle de Toluca se destinarán más de 59.9 millones de pesos para mejorar las condiciones de movilidad de 1.7 millones de habitantes



En un esfuerzo coordinado para revertir el rezago histórico en infraestructura vial y mejorar la movilidad de las familias, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y el Presidente Municipal de Toluca, **Ricardo Moreno**, dieron el banderazo de inicio al Programa de Bacheo para el Rescate de Vialidades, que permitirá atender calles y avenidas de la capital mexiquense y de distintos municipios del Estado de México.

Durante el acto, realizado en el barrio de Santa Clara, ambas autoridades coincidieron en que la recuperación de las vialidades requiere trabajo conjunto, voluntad y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, a fin de responder a una de las demandas más sentidas de la población, contar con calles dignas, seguras y transitables.

Ante el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares; el secretario de Movilidad Juan Hugo de la Rosa; la oficial Mayor Mónica Chávez Durán, y el director general de la Junta de Caminos, Joel González Toral, el alcalde reconoció el respaldo permanente de la gobernadora a Toluca y destacó que, los gobiernos de la transformación trabajan de la mano para que los resultados lleguen más pronto a la ciudadanía y se traduzcan en mejores condiciones de vida.

Moreno Bastida informó que, durante 2026, en la tercera etapa del programa municipal de rehabilitación mediante bacheo, se ha intervenido una superficie cercana a los 350 mil metros cuadrados en las 48 delegaciones, con un balance de 75 mil baches reparados en **800 calles y 104 vialidades pavimentadas**, que durante años permanecieron en condiciones de deterioro.

Para alcanzar estos resultados, explicó, el Gobierno municipal duplicó en dos años el presupuesto destinado al programa de bacheo, en comparación con el periodo 2022-2024. Asimismo, incorporó herramientas tecnológicas como la aplicación de Supervisión Inteligente de Bacheo y Toluca Capital Digital, mediante las cuales la ciudadanía puede dar seguimiento a las obras y canalizar sus solicitudes.

Por su parte, la gobernadora **Delfina Gómez** anunció que el programa estatal se desarrollará durante noviembre y diciembre, y precisó que, para el Valle de Toluca, se destinarán más de 59.9 millones de pesos, con el propósito de reponer la carpeta asfáltica dañada y beneficiar a **un millón 718 mil 966 habitantes.**

La mandataria estatal destacó que, en lo que va de 2026, se han rehabilitado y encarpetado más de 400 kilómetros de carreteras y vialidades mexiquenses, entre ella importantes arterias de la región, como Alfredo del Mazo, el camino Marquesa-Tenango y el bulevar Aeropuerto. También mencionó los trabajos que actualmente se realizan en Paseo Tollocan, tanto en sus carriles centrales como laterales, así como en otras vialidades estratégicas como **Vicente Guerrero, Las Partidas y El Cerrillo**, entre otras.

Delfina Gómez reconoció el trabajo del Presidente Municipal y convocó a los 125 ayuntamientos mexiquenses a sumar recursos y esfuerzos para atender el mantenimiento de sus calles, pues, dijo, la ciudadanía no distingue competencias entre gobiernos, sino que demanda vialidades seguras y dignas.



Exigen reconocer derechos indígenas; persisten vacíos institucionales

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- Las diferencias entre los registros oficiales de comunidades indígenas del Estado de México colocan nuevamente bajo cuestionamiento la coordinación de las instituciones responsables de garantizar sus derechos, particularmente cuando la falta de criterios homologados puede generar dificultades para su reconocimiento, representación política y acceso a programas públicos, una situación que exige respuestas concretas y no solamente compromisos administrativos.

Durante el **Tercer Encuentro con Autoridades Indígenas Municipales**, impulsado por la diputada Leticia Mejía García, representantes de pueblos originarios plantearon la necesidad de armonizar los catálogos utilizados por autoridades federales y estatales, con el propósito de evitar discrepancias que compliquen la identificación y atención de las comunidades.

Ausencio Valencia Largo, presidente del Colectivo Intercultural de Pueblos Indígenas del Estado de México, propuso establecer mesas de trabajo entre el Instituto Nacional de los **Pueblos Indígenas y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral** de los Pueblos Indígenas del Estado de México, a fin de revisar los registros y avanzar hacia mecanismos de coordinación institucional.

El planteamiento obliga a esclarecer cuántas comunidades aparecen reconocidas en cada catálogo, cuáles presentan diferencias de clasificación y qué consecuencias administrativas pueden enfrentar sus habitantes, porque la falta de información compatible entre dependencias representa un problema que debe atenderse mediante procedimientos transparentes.

También se propuso fortalecer las direcciones municipales de asuntos indígenas, instancias cuya capacidad de atención depende de contar con personal suficiente, recursos presupuestales y facultades claramente establecidas, aspectos que requieren una evaluación para determinar si responden efectivamente a las necesidades de la población.

Otro asunto relevante fue la propuesta de crear una Fiscalía Especializada para Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, iniciativa que plantea revisar las condiciones de acceso a la justicia, la disponibilidad de intérpretes y la atención institucional con pertinencia cultural.

El desafío para las autoridades será transformar estas propuestas en acciones verificables, establecer responsabilidades concretas y garantizar que las comunidades participen directamente en las decisiones que afectan sus derechos.

La representación indígena no debe limitarse a encuentros, discursos o reconocimientos simbólicos, requiere presupuesto, mecanismos de participación y servicios públicos accesibles.

Sin coordinación institucional, recursos suficientes y seguimiento efectivo, las demandas de los pueblos originarios continuarán enfrentando obstáculos que corresponde resolver a las autoridades.

Destinan 299 millones a bacheo; exigen *transparencia en contratos*

GEM anuncia inversión millonaria para rehabilitar vialidades durante noviembre y diciembre, mientras permanece pendiente conocer las empresas contratadas, los precios unitarios y las garantías sobre la calidad de las obras.

Martha Romero

Toluca, México.- Mientras miles de automovilistas mexiquenses enfrentan diariamente calles deterioradas, baches profundos y vialidades que representan riesgos para su seguridad y patrimonio, el gobierno encabezado por **Delfina Gómez Álvarez** anunció una inversión de **298 millones 942 mil pesos** para rehabilitar **275 mil metros cuadrados** de superficie carretera durante noviembre y diciembre, recursos cuya aplicación deberá someterse a una estricta vigilancia para evitar desperdicios, sobrecostos y trabajos de corta duración.

La inversión representa un compromiso financiero considerable que obliga a las autoridades estatales a transparentar los contratos, identificar a las empresas responsables y explicar los criterios utilizados para seleccionar las vialidades beneficiadas, particularmente cuando el deterioro de las carreteras constituye una de las principales inconformidades de quienes diariamente utilizan la infraestructura estatal.

Del presupuesto anunciado, más de **59 millones 900 mil pesos c**orresponden al Valle de Toluca, región donde los daños en distintas vialidades han generado molestias ciudadanas, mayores tiempos de traslado y gastos adicionales para conductores que enfrentan desperfectos mecánicos derivados de las malas condiciones del pavimento.

La magnitud de los recursos también plantea interrogantes sobre los precios unitarios, los materiales empleados y los mecanismos de adjudicación, aspectos indispensables para determinar si el dinero público será ejercido bajo condiciones competitivas y criterios técnicos verificables.

Resulta igualmente necesario conocer cuántos kilómetros serán atendidos, qué tramos recibirán mantenimiento y cuáles serán las garantías exigidas a los contratistas, porque rehabilitar superficies sin asegurar su durabilidad podría traducirse en nuevas erogaciones durante los próximos meses.

Las autoridades deberán explicar si existen diagnósticos previos sobre el deterioro de las carreteras y mecanismos de supervisión que permitan detectar trabajos deficientes antes de autorizar pagos definitivos.

También será fundamental establecer responsabilidades frente a posibles incumplimientos y publicar avances físicos y financieros que permitan comprobar la correspondencia entre los recursos ejercidos y las superficies rehabilitadas.

La inversión anunciada no demuestra irregularidades, pero exige controles suficientes para impedir que los trabajos terminen convertidos en soluciones temporales.

Los mexiquenses necesitan vialidades seguras y duraderas, no únicamente **anuncios millonarios** que deban repetirse cada temporada de lluvias.





Denuncian *vandalismo y daños* en inmueble sindical del IMSS en Toluca

La Sección 37 del SNTSS denuncia ingresos no autorizados y afectaciones a instalaciones sindicales, mientras surgen cuestionamientos sobre la protección del patrimonio de los trabajadores, control de los inmuebles y posibles responsabilidades de quienes participaron en los hechos.

Mary González

Toluca, México.- Un nuevo conflicto relacionado con el patrimonio sindical de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social **(IMSS)** coloca bajo cuestionamiento la administración, vigilancia y protección de los bienes de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social **(SNTSS),** luego de denunciarse presuntos actos de vandalismo, daños materiales e ingreso no autorizado a un inmueble ubicado en avenida Morelos número 1010, en Toluca.

La situación resulta preocupante porque los inmuebles sindicales deben estar destinados al beneficio colectivo de los agremiados y no convertirse en escenarios de confrontaciones, disputas por su control o acciones que puedan comprometer su integridad, particularmente cuando están involucrados bienes cuyo resguardo corresponde a las propias estructuras sindicales.

Mediante un comunicado urgente, la representación sindical informó que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM),** solicitando investigar los hechos, identificar a los posibles responsables y determinar si existen conductas constitutivas de delito.

Sin embargo, el caso también plantea interrogantes sobre las condiciones de seguridad del edificio, los mecanismos de vigilancia y las circunstancias que permitieron el presunto ingreso irregular, aspectos que deberían esclarecerse para evitar que las afectaciones continúen o se repitan.

Patrimonio sindical en disputa, responsabilidades por esclarecer

De acuerdo con la organización, el inmueble pertenece al Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS y está destinado a actividades sindicales y procesos de regularización jurídica, pero los acontecimientos denunciados provocaron la suspensión de las gestiones encaminadas a regularizarlo en favor de la **Sección 37.**

La representación sindical solicitó preservar y asegurar las instalaciones, además de practicar peritajes, revisar cámaras de videovigilancia, verificar posibles bienes sustraídos y cuantificar los daños, diligencias fundamentales para determinar qué ocurrió realmente dentro del edificio.



Especial atención merece la advertencia sindical de que pertenecer a la organización no concede derechos individuales de propiedad sobre sus inmuebles, ni autoriza romper cerraduras, ingresar sin consentimiento o disponer arbitrariamente de bienes colectivos, un señalamiento que evidencia la necesidad de aclarar quiénes tenían facultades legítimas de acceso y administración.

Los trabajadores merecen conocer si existieron fallas en los controles internos, si hubo advertencias previas sobre posibles conflictos y qué acciones adoptaron sus dirigentes para proteger las instalaciones, porque defender el patrimonio sindical también implica rendir cuentas sobre su manejo.

La denuncia todavía deberá sustentarse mediante investigaciones y pruebas, sin anticipar culpabilidades ni atribuir responsabilidades a personas no identificadas, mientras tanto, corresponde a la Fiscalía esclarecer los hechos y a la dirigencia sindical explicar las consecuencias patrimoniales y administrativas.

El patrimonio de los trabajadores no puede quedar atrapado entre conflictos internos, incertidumbre jurídica y señalamientos sin resolver, exige protección efectiva, transparencia y responsabilidades plenamente acreditadas.

diario amanecer un nuevo amanecer

Cuestionan presencia de funcionarios de CODHEM en informe de diputada de MC

La presencia de Miguel Ángel Cruz y Adrián Osiel Millán en el acto de Ruth Salinas genera dudas sobre sus permisos laborales y posibles afinidades partidistas.

MIREYA ÁLVAREZ





Toluca, México.- La presunta participación de dos funcionarios de alto nivel de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en el segundo informe legislativo de la diputada de Mo vimiento Ciudadano, Ruth Salinas Reyes, abrió cuestionamientos sobre el uso del tiempo laboral, la imparcialidad institucional y las posibles relaciones políticas de quienes tienen responsabilidades dentro del organismo.El evento se realizó el 29 de octubre, a las 11:00 horas, en Toluca, y entre los asistentes registrados en fotografías difundidas en redes sociales aparecen Miguel Ángel Cruz Muciño, segundo visitador de la CODHEM, y Adrián Osiel Millán Vargas, titular del Órgano Interno de Control, sin que se haya precisado públicamente si acudieron mediante autorización administrativa, invitación personal o encomienda oficial.La situación merece aclaraciones porque ambos desempeñan funciones en una institución cuya autonomía debe mantenerse al margen de intereses partidistas, particularmente cuando su presencia coincide con una jornada laboral.En el caso de Cruz Muciño, su asistencia adquiere relevancia por señalamientos difundidos en mayo sobre una supuesta participación en actividades relacionadas con Morena, por lo que su aparición en un encuentro de Movimiento Ciudadano vuelve a generar interrogantes sobre sus vínculos políticos, aunque esto no demuestra militancia ni participación partidista inde bida. Adrián Osiel Millán Vargas también cuenta con un antecedente electoral, pues una resolución de 2009 lo identifica como representante suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral de Toluca, registro histórico que no acredita su filiación política actual.Sin embargo, su responsabilidad como titular del Órgano Interno de Control exige especial transparencia, debido a que precisamente encabeza la instancia encargada de vigilar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de los servidores públicos.Otro elemento que requiere explicación es el parentesco entre Ruth Salinas Reyes y Jacqueline Salinas Reyes, secretaria general de la CODHEM, relación familiar que plantea preguntas sobre posibles gestiones para facilitar la asistencia de los funcionarios, aunque no existen elementos que acrediten alguna intervención irregular.La Presidencia de la Comisión deberá aclarar si existieron permisos, autorizaciones o comisiones oficiales y bajo qué criterios administrativos se justificó la presencia de sus colaboradores en el encuentro legislativo.Si acudieron por motivos institucionales, corresponde explicar sus funciones, si participaron personalmente, deberá esclarecerse cómo cumplieron sus obligaciones laborales.En caso de comprobarse ausencias injustificadas o incumplimientos administrativos, las autoridades competentes tendrían que determinar las responsabilidades correspondientes.La autonomía de la CODHEM debe reflejarse también en la conducta de sus integrantes, mediante transparencia, legalidad y separación efectiva entre funciones públicas e intereses políticos. Mientras Ruth Salinas presentó su informe para rendir cuentas sobre su actividad legislativa, los funcionarios señalados tienen pendiente explicar las circunstancias de su presencia en ese encuentro..

Delfina Gómez llama a familias y maestros a reforzar uso responsable de celulares en escuelas

MIREYA ÁLVAREZ



Toluca, México.- La regulación del uso de teléfonos celulares dentro de las escuelas del Estado de México no debe limitarse a restringir los dispositivos, sino convertirse en una oportunidad para enseñar a niñas, niños y adolescentes a utilizar la tecnología de manera responsable; así lo planteó la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez,** quien pidió a madres, padres de familia y docentes involucrarse en esta tarea.

Con la entrada en vigor de los lineamientos este martes 3 de noviembre, la mandataria mexiquense subrayó que el éxito de las nuevas disposiciones dependerá de la participación conjunta de las autoridades educativas y las familias, pues los riesgos derivados del uso inadecuado de internet y las redes sociales no terminan cuando los estudiantes salen de los planteles.

En entrevista tras dar el banderazo de inicio al programa de Bacheo en la capital mexiquense, **Gómez Álvarez** advirtió que, si bien los teléfonos inteligentes y las plataformas digitales representan recursos que pueden fortalecer el aprendizaje, su utilización sin orientación también abre la puerta a situaciones de acoso, extorsión y circulación de información falsa.

Ante este escenario, explicó que la Secretaría de Educación estatal mantiene coordinación con supervisores escolares, directivos y profesores para dar a conocer los alcances de la normativa y establecer criterios para su aplicación en los centros educativos.

Además, insistió en que prohibir o limitar el uso de estos aparatos no es suficiente si no existe una labor de concientización que permita a los menores identificar los peligros y aprovechar las ventajas de las herramientas digitales.

Asimismo, trasladó parte de la responsabilidad a los hogares, donde consideró indispensable establecer reglas y recuperar espacios de convivencia sin la intervención constante de los dispositivos electrónicos.

Como ejemplo, la gobernadora propuso que las familias eviten utilizar celulares durante los horarios de comida y dediquen ese tiempo a **conversar y escuchar a sus hijos,** al señalar que muchas veces los menores requieren atención y acompañamiento de sus padres.

En paralelo, anunció que el área de salud mental de la Secretaría de Salud estatal presentará un programa de trabajo enfocado en las escuelas, con el objetivo de contribuir al bienestar emocional de la comunidad estudiantil y respaldar las acciones que acompañan esta regulación.

Finalmente, **Delfina Gómez** expresó su confianza en que maestros y familias asumirán su responsabilidad para que los nuevos lineamientos tengan resultados positivos y permitan construir entornos escolares más seguros, sin perder de vista que la educación digital también comienza en casa.

Cuarteles militares en Tecamachalco, entre viviendas y millonarios contratos

La Sedena proyecta construir y equipar instalaciones militares en una zona residencial de Naucalpan, sin que se hayan esclarecido públicamente los alcances de las obras, sus posibles afectaciones vecinales ni los costos definitivos de las contrataciones.



KARINA ROCHA

Naucalpan, México.- La construcción y equipamiento de instalaciones militares en Tecamachalco, una de las zonas residenciales del municipio de Naucalpan, abre serios cuestionamientos sobre la planeación territorial, la convivencia entre infraestructura castrense y áreas habitacionales, la transparencia de los contratos y la responsabilidad de las autoridades frente a quienes viven en sus alrededores, particularmente cuando todavía no se conocen con precisión las dimensiones del proyecto ni sus posibles consecuencias para la población.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) abrió el procedimiento **LA-07-110-007000999-T-694-2026,** cuya presentación y apertura de propuestas fue programada para este 3 de noviembre, con un fallo previsto para el 23 del mismo mes, mientras los registros especializados presentan estimaciones de entre 2,6 y 15,8 millones de pesos, cantidades que no representan presupuestos oficiales ni contratos adjudicados.

El aspecto más delicado radica en que Tecamachalco no es una zona industrial aislada, sino un sector predominantemente residencial, donde cualquier ampliación de infraestructura militar requiere revisar cuidadosamente sus implicaciones urbanas, ambientales, viales y de seguridad.

Sin embargo, existe un elemento fundamental que debe aclararse, en Lomas de Tecamachalco ya funciona el **Campo Militar Número 1-D,** por lo que el procedimiento no demuestra necesariamente la instalación de una nueva base, sino que podría corresponder a edificios complementarios dentro de infraestructura existente.

¿Más instalaciones militares entre zonas habitacionales?

La existencia previa de instalaciones castrenses no elimina la obligación de explicar qué se pretende construir, cuál será la superficie intervenida y si las nuevas edificaciones modificarán las condiciones de operación del complejo, especialmente cuando alrededor existen viviendas, comercios, escuelas y vialidades utilizadas cotidianamente por la población.

Tampoco se ha establecido públicamente si el proyecto implicará mayor circulación de vehículos oficiales, transporte de materiales, maquinaria pesada, modificaciones de accesos o incrementos en las actividades operativas, circunstancias que deberían ser evaluadas antes de cualquier intervención de dimensiones relevantes.

Los habitantes tienen derecho a conocer si las obras pueden generar ruido, polvo, congestionamientos, restricciones de circulación o afectaciones a servicios públicos, sin que ello signifique desconocer las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas.

La pregunta es inevitable, **¿qué evaluaciones urbanas y medidas de mitigación respaldan estas intervenciones y cómo se garantizará que las necesidades militares sean compatibles con los derechos de los residentes?**

Contratos millonarios, información insuficiente

La dimensión financiera también exige explicaciones, porque las contrataciones federales no pueden quedar fuera del escrutinio ciudadano simplemente por estar relacionadas con instalaciones militares, particularmente cuando involucran recursos que deben ejercerse bajo criterios de legalidad, eficiencia y transparencia.

Resulta indispensable identificar las empresas participantes, los precios unitarios, las especificaciones de los bienes y trabajos contratados, las garantías exigidas y los mecanismos de supervisión, además de establecer si las distintas licitaciones relacionadas con el complejo corresponden a componentes separados.

Durante octubre se publicaron otros procedimientos vinculados con construcción y equipamiento de edificios de apoyo a cuarteles generales en Tecamachalco, situación que obliga a conocer el costo integral del proyecto y descartar posibles duplicidades presupuestales.

La existencia de varios expedientes no constituye evidencia de irregularidades, pero sí hace necesaria una revisión detallada de sus alcances, especialmente para distinguir entre construcción, equipamiento permanente y adquisición de bienes complementarios.

Vecinos merecen explicaciones

El gobierno municipal de Naucalpan y las autoridades competentes también tienen responsabilidades que deben aclararse, particularmente respecto de compatibilidad urbana, protección civil, movilidad y coordinación institucional, considerando las atribuciones federales aplicables a los inmuebles militares.

La Sedena debe precisar qué información puede difundirse sin comprometer la seguridad nacional, porque proteger determinados datos operativos no debería impedir la rendición de cuentas sobre contrataciones, obligaciones financieras y eventuales afectaciones a terceros.

Asimismo, corresponde determinar si existen estudios técnicos sobre el impacto de las intervenciones y si se contemplan mecanismos para informar a los residentes, atender inconformidades y reparar posibles daños derivados de los trabajos.

La seguridad nacional y la tranquilidad vecinal no tendrían por qué convertirse en intereses enfrentados, siempre que exista planeación, coordinación y respeto a las disposiciones aplicables.

Lo verdaderamente cuestionable sería avanzar en obras sin explicar suficientemente su alcance público, sus costos y las medidas previstas para proteger el entorno residencial.

Hasta ahora no hay elementos suficientes para afirmar que se construirá una nueva base militar fuera del complejo existente, ni que los procedimientos presenten irregularidades, pero la documentación identificada sí plantea preguntas que requieren respuestas institucionales precisas.

Porque construir y equipar instalaciones militares en Tecamacha lco no puede reducirse a una decisión presupuestal, también exige justificar su compatibilidad con una zona habitacional, transparentar el gasto y garantizar que las necesidades de la **Defensa Nacional** no dejen sin respuestas a quienes viven alrededor.

Canapat alerta por *pérdidas millonarias* ante bloqueos y movilidad

Las empresas transportistas enfrentan pérdidas económicas por los cierres viales, mientras que trayectos de 40 minutos pueden prolongarse hasta tres horas.



Ante el deterioro de la movilidad y las afectaciones económicas que enfrenta el transporte público, la Canapat lanzó un llamado a las autoridades estatales y municipales para atender de manera urgente las condiciones de las vialidades del Valle de Toluca, donde los bloqueos y la falta de infraestructura adecuada mantienen complicados los desplazamientos.

Así lo advirtió **Odilón López Nava**, delegado estatal de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo **(Canapat),** quien urgió a las autoridades a intervenir para recuperar la movilidad y evitar que las afectaciones continúen comprometiendo la operación de las empresas formales y las fuentes de empleo.

Aunque el retiro de la manifestación que mantenía bloqueada la zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) permitió liberar la circulación, el dirigente transportista señaló que las pérdidas ya generadas son considerables y todavía no han sido cuantificadas, además, advirtió que los efectos económicos de los cierres viales se extienden al transporte de carga y a las cadenas de suministro.



El problema, sostuvo, va más allá de las manifestaciones y se ha convertido en una complicación cotidiana para quienes transitan por las principales conexiones del Valle de Toluca. Como ejemplo, mencionó la caseta de El Dorado, donde recorridos que anteriormente se realizaban en aproximadamente 40 minutos ahora pueden extenderse hasta dos horas y media o incluso tres horas.

Esta situación, consideró, representa una pérdida de tiempo y productividad para pasajeros, transportistas y sectores económicos que dependen de una conexión eficiente entre los municipios de la región.

Ante este panorama, López Nava anunció que buscará acercamientos con autoridades de distintos niveles de gobierno para exigir soluciones a los problemas de circulación y atención a las vialidades estratégicas. Entre los puntos prioritarios mencionó los corredores industriales y el Aeropuerto Internacional de Toluca, cuya conectividad resulta fundamental para la actividad económica.

A las afectaciones por los bloqueos se suma, de acuerdo con el representante de Canapat, la falta de planeación en algunos proyectos de infraestructura urbana, en este sentido, cuestionó las decisiones del área de Concertación de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, particularmente por la instalación de la ciclovía sobre avenida Isidro Fabela, infraestructura que fue colocada sin el consenso necesario y sobre una de las arterias de mayor importancia para la circulación de la capital mexiquense.

Finalmente, pidió al Secretario de Movilidad, Juan Hugo de la Rosa, revisar el desempeño de las áreas responsables de concertación y atender las necesidades del transporte público, al considerar que las decisiones en materia de infraestructura y movilidad deben colocar en el centro a los usuarios.

Expo Agroalimentaria Internacional impulsará a *mujeres productoras*

La tercera edición se realizará el 27 y 28 de noviembre en Metepec.



Con la finalidad de ampliar las oportunidades de comercialización de más de 100 productores y productoras, la Secretaría del Campo, realizará los días 27 y 28 de noviembre la Tercera Expo Agroalimentaria Internacional 2026 **"La Mujer Agricultora",** en Metepec, con actividades orientadas a reconocer el trabajo de las mujeres en el campo.

María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo, informó que esta edición se desarrollará en el marco del Año Internacional de la Mujer Agricultora, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **"buscamos destacar no solo su participación como productoras, sino fortalecer la parte de comercialización, que es la parte más complicada de nuestro sector, y lograr que nuestros productores lleguen a feliz término con algún negocio"**, señaló.

La exposición contará con 100 módulos donde se ofrecerán quesos, hortalizas, aguacate, productos frescos y procesados, así como artesanías. También habrá una zona gastronómica con platillos tradicionales, exhibición de maquinaria agrícola y una granja infantil.

Entre las actividades destacan las catas de café mexiquense y mezcal, así como mesas de negocios organizadas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para facilitar el contacto entre productores y compradores, la venta directa y la comercialización a precios justos.

Asimismo, con la participación del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México **(ICAMEX)** y la Protectora de Bosques del Estado de México **(Probosque)**, se realizarán recorridos por el Banco de Germoplasma, parcelas demostrativas, campos experimentales y el Bosque Escuela para acercar a las y los visitantes a las actividades de investigación y conservación.

La tercera edición tendrá como invitados especiales a Vietnam, con representantes de su Embajada, así como al estado de Morelos y al municipio de Ixtapan de la Sal, que participarán con muestras culturales, artesanales y agropecuarias.

PAN denuncia operativo policial contra actividad cultural organizada por diputada de Cuautitlán Izcalli

El partido acusó que elementos municipales y de la Guardia Nacional intervinieron en una presentación de teatro infantil en San Antonio y pidió al alcalde Daniel Serrano atender los problemas de inseguridad



MARTHA ROMERO

ECuautitlán Izcalli, México.- El Partido Acción Nacional en el Estado de México acusó al gobierno municipal encabezado por Daniel Serrano Palacios, de Morena, de utilizar elementos y recursos policiales para interrumpir actividades culturales organizadas por la diputada local Joanna Felipe Torres, durante las celebraciones del Día de Muertos.La legisladora denunció que policías municipales intervinieron durante una presentación de teatro infantil en el fraccionamiento San Antonio, don de presuntamente utilizaron la fuerza, intimidaron a familias asistentes y detuvieron a integrantes de su equipo de trabajo."Los go biernos deben perseguir a los delincuentes, no la promoción cultural", expresó Joanna Felipe Torres al cuestionar la intervención de las autoridades municipales. El presidente estatal del PAN, Anuar Azar Figueroa, y la secretaria general, Leticia Zepeda Martínez, exigieron la liberación de Luis Ricardo Gómez y otras personas presuntamente detenidas, además de solicitar



respeto al debido proceso y garantías para sus derechos.Según la dirigencia panista, en el operativo participaron elementos de la Guardia Nacional, aproximadamente 150 policías y 35 patrullas, despliegue que calificaron como desproporcionado frente a una acti vidad familiar. La organización cuestionó que semejante cantidad de recursos policiales fuera destinada a una intervención cultural, mientras distintas comunidades enfrentan robos, asaltos y hechos violentos que mantienen preocupada a la población. Entre las zonas mencionadas destacan La Quebrada, La Ferrocarrilera e Infonavit Norte, además de los problemas de inseguridad registrados en el transporte público y establecimientos comerciales.Joanna Felipe Torres sostuvo que las autoridades municipales deben garantizar condiciones para desarrollar actividades culturales sin intimidaciones ni intervenciones injustificadas.

Asimismo, Acción Nacional exigió al alcalde Daniel Serrano Palacios fortalecer la estrategia de seguridad, atender el deterioro de calles y avenidas y mejorar los servicios públicos.El partido insistió en que los cuerpos policiales deben concentrarse en prevenir delitos y proteger a las familias, no en obstaculizar actividades comunitarias por diferencias políticas.Las acusaciones deberán esclarecerse mediante la revisión de las circunstancias del operativo y las facultades ejercidas por las autoridades.

Finalmente, el PAN reiteró su respaldo a la legisladora y exigió ga rantizar los derechos ciudadanos.

Exigen cuentas por 180 auditorías a recursos públicos del Edomex

El OSFEM deberá entregar los resultados de la fiscalización del ejercicio 2025 antes del 15 de noviembre, mientras crecen las exigencias de esclarecer irregularidades, identificar responsabilidades y comprobar que las observaciones no terminen archivadas sin consecuencias.



MARTHA ROMERO

Toluca, México.- La fiscalización de los recursos públicos del Estado de México entra en una etapa decisiva ante la próxima entrega de resultados de 180 auditorías correspondientes al ejercicio fiscal 2025, proceso que permitirá revisar el manejo presupuestal de administraciones municipales y organismos públicos, particularmente en una entidad donde la transparencia y rendición de cuentas continúan representando desafíos institucionales.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), encabezado por Liliana Dávalos Ham, tiene como fecha límite el 15 de noviembre para presentar los informes, documentos que deberán revelar posibles observaciones relacionadas con contratación de servicios, ejecución de obras, adquisiciones, comprobación de gastos y cumplimiento de obligaciones administrativas.

Uno de los principales cuestionamientos será determinar cuántas auditorías fueron programadas originalmente, cuántas concluyeron efectivamente y si existieron modificaciones durante los procedimientos, porque anunciar revisiones no garantiza una fiscalización exhaus tiva de los recursos ejercidos.

También será indispensable identificar los municipios con observaciones relevantes, los montos involucrados y las posibles responsabilidades de servidores públicos, siempre que las investigaciones correspondientes acrediten incumplimientos de la legislación.La presentación de informes no debe convertirse en un trámite burocrático donde las irregularidades permanezcan documentadas durante años sin traducirse en aclaraciones, recuperación de recursos o sanciones cuando legalmente procedan.

Especial atención merecerán los contratos de obra pública, servicios y adquisiciones, particularmente aquellos relacionados con necesidades prioritarias de la población, donde cualquier posible incumplimiento deberá investigarse mediante expedientes completos y pruebas verificables.

Asimismo, será necesario distinguir entre observaciones administrativas, recursos pendientes de aclaración y posibles daños patrimoniales, evitando atribuir responsabilidades antes de que concluyan los procedimientos correspondientes. El Congreso mexiquense deberá revisar rigurosamente los informes y exigir seguimiento puntual a los hallazgos, sin limitarse a recibir estadísticas o explicaciones generales. El verdadero resultado de las 180 auditorías no será acumular expedientes, sino garantizar que las irregularidades detectadas sean esclarecidas y que las responsabilidades acreditadas tengan consecuencias.

En Tenango del Aire

Inaugura Johanna Fernández nuevo Corredor Comercial; impulsará la economía local

EFRAÍN MORALES MORENO

Este proyecto representa una oportunidad para detonar la actividad económica, fortalecer los ingresos de las familias y para atraer un mayor número de visitantes.



La Presidenta Municipal Johanna Fernández Sánchez, acompañada por la mayoría de los integrantes de su cuerpo edilicio, autoridades auxiliares, autoridades ejidales y distinguidas personalidades, encabezó la inauguración del nuevo Corredor Comercial, un proyecto que busca fortalecer la economía local y abrir nuevas oportunidades para las familias del municipio.

Durante el acto inaugural, la alcaldesa destacó que *"Esta iniciativa comienza a dar frutos gracias a la participación, entusiasmo y compromiso de las y los comerciantes, quienes se han sumado para consolidar este espacio como un punto de encuentro para el comercio y la convivencia"*, aseguró Fernández Sánchez.

Asimismo, agregó que el Corredor Comercial representa una oportunidad para detonar la actividad económica, fortalecer los ingresos de las familias que dependen del comercio y atraer a un mayor número de visitantes, que sigue creciendo y se refleja en la economía local.

Con este proyecto, Tenango del Aire busca consolidarse como un destino atractivo para quienes desean conocer sus tradiciones, cultura e historia, impulsando así el reconocimiento de este municipio como **"La Capital Cultural e Histórica de la Tierra Fría de los Volcanes"**.



Trascendió en el marco de este evento , que la puesta en marcha de este corredor representa un paso importante para promover el consumo local, respaldar a las y los comerciantes y generar beneficios económicos para la comunidad; realzando la nueva imagen urbana de este municipio que se sigue transformando con el compromiso de un gobierno de continuidad, que ha desarrollado este municipio y delegaciones en los últimos ocho años de **"gobiernos verdes"**, comentaron asistentes.

En Tlalnepantla

Raciel Pérez Cruz impulsa la transformación urbana con programa "Luminaria Nuestra Ciudad"

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una infraestructura de alumbrado público eficiente.



El Presidente Municipal, Raciel Pérez Cruz, encabezó el encendido del programa **"Luminaria Nuestra Ciudad"**, una estrategia integral orientada a transformar la infraestructura urbana e incrementar la seguridad en las colonias del municipio.

Con el principio que una ciudad iluminada se traduce en un entorno más seguro, la administración trabaja para recuperar espacios públicos, vialidades y avenidas en beneficio de las familias de Tlalnepantla.

Durante la jornada en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, en el tramo comprendido entre la Avenida Roberto Fulton y Vallarta, las autoridades municipales supervisaron la conclusión de los trabajos técnicos.

Al respecto, el alcalde Raciel Pérez Cruz afirmó: "**Una ciudad iluminada es una ciudad más segura para todas las familias de Tlalnepantla, por lo que este gobierno mantiene el firme compromiso de recuperar las calles y avenidas con obras que garantizan la tranquilidad de la ciudadanía".**

En dicho tramo se instalaron 50 postes nuevos equipados con luminarias de 100 W, se rehabilitaron 9 luminarias LED de 100 W sobre postes existentes mediante labores de pintura, se realizaron 16 cambios de luminarias nuevas de 100 W y se colocaron 59 luminarias para paso peatonal de 50 W, lo que representa un total de 134 luminarias puestas en funcionamiento en ese sector.

Asimismo, las acciones emprendidas en este tramo forman parte de la atención continua a lo largo de dos kilómetros de esta arteria vial, donde se han intervenido de manera acumulada un total de 235 luminarias.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una infraestructura de alumbrado público eficiente, con la finalidad de brindar mayor tranquilidad en los traslados diarios de peatones y automovilistas.



Se suma Huixquilucan al "Buen Fin 2026" con descuentos en pago del *impuesto predial*

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que en esta campaña se contemplan descuentos de hasta el 100% en multas y recargos a contribuyentes rezagados en el pago del impuesto predial.



Huixquilucan, México.- El Gobierno de Huixquilucan se suma a la iniciativa nacional **"El Buen Fin 2026"** para respaldar la economía de los hogares y proteger el patrimonio familiar, con descuentos de hasta cien por ciento en multas y recargos a contribuyentes rezagados en el pago del impuesto predial, los cuales estarán vigentes del lunes 09 al sábado 14 de noviembre.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, indicó que esta campaña busca brindar facilidades reales para que las familias regularicen su situación patrimonial de manera accesible y protejan su economía, por lo que invitó a la población que cuente con retrasos en el pago de predial a aprovechar esta oportunidad anual para ponerse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y dar certeza jurídica a sus hogares.

"Al regularizar el pago de sus impuestos, los contribuyentes no solo aseguran su tranquilidad patrimonial, sino que nos ayudan a recaudar recursos que se traducen directamente en mejores servicios públicos y obras para todo el municipio. Invitamos a los huixquiluquenses que tengan algún rezago a no dejar pasar esta campaña de El Buen Fin, ya que es la oportunidad ideal para ponerse al corriente en sus adeudos del impuesto predial de forma fácil y accesible", destacó Romina Contreras.



La alcaldesa compartió que el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento de Huixquilucan contempla la condonación de hasta cien por ciento en multas, gastos de ejecución y recargos generados por la omisión en el pago del impuesto predial y sus diferencias de alta de construcción de los ejercicios fiscales 2026 y años anteriores, de la siguiente manera:

Cien por ciento de condonación sobre los accesorios legales derivados del impuesto predial a inmuebles de uso y destino habitacional; y hasta 80 por ciento sobre los accesorios legales a terrenos baldíos, cuyo valor catastral sea igual o menor a 18 millones de pesos.

· Cien por ciento de condonación sobre los accesorios legales de las diferencias del impuesto predial, cuyo valor catastral sea igual o menor a 18 millones de pesos con uso y destino habitacional.

El Gobierno de Huixquilucan informó que el horario de atención será de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas; viernes, de 9:00 a 15:00 horas; y el sábado 14 de noviembre, únicamente habrá servicio en la oficina de Jesús del Monte, #271 (Fresko), de 9:00 a 12:00 horas.

Para mayor información, se puede consultar las redes sociales oficiales o, bien, a través de WhatsApp, al número 56 1841 2733. Cabe destacar

Obras contra inundaciones, bajo revisión de costos y alcances

Dos procedimientos de contratación para trabajos de desazolve y protección de bordos avanzan en el Estado de México; persisten interrogantes sobre las zonas beneficiadas, los costos definitivos y los plazos de ejecución.



MARTHA ROMERO

Ante el riesgo permanente de inundaciones que enfrentan numerosas comunidades del Estado de México, dos procedimientos de contratación relacionados con obras hidráulicas llegaron este 3 de noviembre a la etapa programada de apertura de propuestas, sin que hasta ahora se conozcan públicamente los montos definitivos de contratación ni las empresas que podrían resultar beneficiadas.

Los trabajos contemplan acciones de desazolve, rehabilitación y protección de bordos, entre ellas una intervención en el río de La Compañía, infraestructura fundamental para el desalojo de aguas en una región históricamente vulnerable a desbordamientos y afectaciones durante las temporadas de lluvias.

De acuerdo con los registros disponibles, uno de los procedimientos presenta un rango económico estimado de entre **10.3 y 17.1 millones de pesos, mientras que el segundo contempla cifras aproximadas de 10.5 a 17.3 millones.**

Sin embargo, estas cantidades representan estimaciones y no adjudicaciones definitivas, por lo que resulta indispensable conocer las propuestas económicas presentadas y los criterios utilizados para seleccionar a las empresas responsables.

MILLONES EN JUEGO, RESULTADOS POR COMPROBAR

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) enfrenta el desafío de garantizar que los recursos destinados a infraestructura hidráulica se traduzcan en obras efectivas y no solamente en contratos cuyo impacto resulte difícil de comprobar.

Uno de los principales cuestionamientos consiste en determinar qué tramos serán intervenidos, cuántas comunidades recibirán protección directa y cuáles serán los indicadores técnicos para evaluar los resultados.

También deberá esclarecerse si los trabajos contemplan soluciones duraderas o únicamente acciones correctivas que deban repetirse durante los próximos ciclos de lluvias, incrementando los costos para el erario.

La transparencia en estos procedimientos resulta fundamental, particularmente cuando están involucradas obras destinadas a proteger viviendas, vialidades y patrimonio de miles de familias mexiquenses.

Conocer los plazos de ejecución, los mecanismos de supervisión y las garantías exigidas a los contratistas permitirá determinar si estas intervenciones realmente contribuirán a reducir riesgos.

Porque frente a las inundaciones, anunciar inversiones millonarias no basta: las autoridades deben demostrar que cada peso invertido representa mayor seguridad para la población.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 26 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, EL EL DR. **JOSÉ LUIS BELTRAN COVARRUBIAS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA RAQUEL LÓPEZ LÓPEZ, ELLA A SU VEZ COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE HÉCTOR GAY SOLÍS, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1937, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **86/2026**, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 49, DEL VOLUMEN 72**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 23 DE AGOSTO DE 1966, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA SUPERFICIE REMANENTE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "...LOTE DE TERRENO 9, DE LA MANZANA III, DEL FRACCIONAMIENTO LAS ACACIAS, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 146.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.72 MTS. CON LOTE #8; AL SUR EN 14.60 MTS. CON LOTE 10; AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL PONIENTE; EN 10.00 MTS. CON CALLE A. LÓPEZ MATEOS." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIONADORA Y URBANIZADORA ATIZAPÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS.
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico: or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

KIRA FERNANDEZ HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido ante éste Juzgado, bajo el número de EXPEDIENTE **1076/2026**, respecto del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), relativo al inmueble ubicado en CALLE TEXCOCO ESQUINA CON NOGAL, MANZANA 8, L/T-1-A, BARRIO SANTA CRUZ DEL MONTE, DE ESTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: con 18.00 metros y colinda con, CALLE TEXCOCO, y para efectos de notificación solicito se notifique al síndico municipal quien tiene su domicilio ubicado en: AVENIDA DOLORES, SIN NÚMERO, BARRIO TLATILCO, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MEXICO:

AL SURESTE: con 24.25 metros y colinda con, CALLE NOGAL, y para efectos de notificación solicito se notifique al síndico municipal quien tiene su domicilio ubicado en: AVENIDA DOLORES, SIN NÚMERO, BARRIO TLATILCO, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MEXICO.

AL SUROESTE: con 18.00 metros y colinda con, LOTE DOS (ACTUALMENTE) ARMANDO BERNARDO RESENDIZ, quien tiene su domicilio para efectos de notificación el ubicado en: CALLE NOGAL, LOTE 2, MANZANA 8, BARRIO SANTA CRUZ DEL MONTE, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

AL NOROESTE: con 24.18 metros y colinda con, LOTE UNO (ACTUALMENTE) JUAN PACHECO HIGUERON, quien tiene su domicilio para efectos de notificación el ubicado en: CALLE NOGAL, LOTE 1, MANZANA 8, BARRIO SANTA CRUZ DEL MONTE, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 436.00 METROS CUADRADOS

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro Periódico de mayor circulación diaria, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a éste Juzgado a deducirlo, Se elabora en fecha cuatro de septiembre del año en curso. DOY FE.

VALIDACION DE EDICTOS

AUTO QUE LO ORDENA: SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO DE ACUERDOS. DOY FE.

LIC. HECTOR HERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. **JULIA VILLEGAS GONZALEZ**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN A BIENES DE DOLORES GONZALEZ SEGURA, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DOLORES GONZALEZ SEGURA Y/O DOLORES GONZALEZ), POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1690/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 921, VOLUMEN 509**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2002 RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO: EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA NO. 17 BARRIO TEXCACOA, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 2177.20 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: -- 67.40 MTS. CON PROP. QUE ES O FUE DEL SR. DESIDERIO CASTRO MONTIEL. AL SUR: DOS TRAMOS DE 56.50 MTS. CON CALLE IGNACIO ALDAMA Y OTRO DE 10.60 MTS. CON -- SUCESION QUE ES O FUE DE J. MATILDE SUAREZ. AL OTE: 32.30 MTS. CON PROP. QUES O FUE DE GELACIO VILLEGAS. AL PTE: EN DOS TRAMOS UNA DE 17.80 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FRANCISCO VILLAREAL Y OTRO DE 20.10 MTS. CON SUCESIÓN QUE ES O FUE DE J. MATILDE SUAREZ.- - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO.

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TLALNEPANTLA.
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: QUIEN O QUIENES SE OSTENTEN, COMPORTEN O ACREDITEN TENER DERECHOS REALES SOBRE LA CASA UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE VALLARTA 2 ESQUINA BENITO JUÁREZ, EN LA COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO ADMINISTRATIVAMENTE COMO CALLE VALLARTA 2, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS, SEGÚN PLANO MANZANERO CATASTRAL Y/O VALLARTA ESQ. JUAREZ 2 PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS, SEGÚN BOLETA PREDIAL, Y/O VALLARTA ESQ. BENITO JUAREZ 2, SAN PEDRO BARRIENTOS, SEGÚN DOCUMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO, TRATÁNDOSE DEL MISMO PREDIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 05 METROS COLINDA CON PREDIO DE ESPERANZA JIMÉNEZ SOSA, AL SUR: 05.00 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ; AL ORIENTE: 07.00 METROS CON CALLE VALLARTA; CON UNA SUPERFICIE DE 35.00 M2. (TREINTA Y CINCO METROS CUADRADO. SE HACE SABER QUE **ANDRES AYALA SÁNCHEZ**, PROMUEVE EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE IINFORMACIÓN DE DOMINIO, RADICADO EN ESTE JUZGADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **547/2026**, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES SE OSTENTEN, COMPORTEN O ACREDITEN TENER DERECHOS REALES SOBRE EL BIEN, MATERIA DE LA PRESENTE LITIS. RESPECTO DE LOS SIGUIENTES HECHOS: EL SUSCRITO MANIFIESTA QUE ADQUIRIÓ, MEDIANTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CELEBRADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 CON JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ, LA CASA UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE VALLARTA 2 ESQUINA BENITO JUÁREZ, EN LA COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO ADMINISTRATIVAMENTE COMO CALLE VALLARTA 2, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS, SEGÚN PLANO MANZANERO CATASTRAL Y/O VALLARTA ESQ. JUAREZ 2 PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS, SEGÚN BOLETA PREDIAL, Y/O VALLARTA ESQ. BENITO JUAREZ 2, SAN PEDRO BARRIENTOS, SEGÚN DOCUMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO, TRATÁNDOSE DEL MISMO PREDIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 05 METROS COLINDA CON PREDIO DE ESPERANZA JIMÉNEZ SOSA, AL SUR AL SUR.- 05.00 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ; AL ORIENTE: - 07.00 METROS CON CALLE VALLARTA, CON UNA SUPERFICIE DE 35.00 M2 (TREINTA Y CINCO METROS CUADRADO, SEÑALA QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO FISCALMENTE A SU NOMBRE Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PERO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO, QUE DESDE LA FECHA EN QUE ADQUIRÍO EL INMUEBLE, SE ENCUENTRA EN POSESIÓN EN FORMA PUBLICA, PACIFICA, CONTINUA, QUIETA, DE BUENA FE Y CON ÁNIMO DE PROPIETARIO, Y ACREDITA QUE NO ESTÁ SUJETO AL RÉGIMEN EJIDAL O COMUNAL POR LO ANTERIOR PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO PARA OBTENER LA INMATRICULACIÓN DEL INMUEBLE A SU NOMBRE, OFRECIENDO COMO PRUEBA DOCUMENTAL LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE TRES PERSONAS PARA ACREDITAR LA POSESIÓN DEL PREDIO DE NOMBRES ERIKA LÓPEZ CARMONA CON DOMICILIO EN AVENIDA LÓPEZ MATEOS NO. 14 DE LA COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, ARACELI EMILIANO RAMÍREZ, CON DOMICILIO EN ANDADOR ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NUMERO 1 INTERIOR 7 DE LA COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, Y DOMINGO SANDOVAL MARQUEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1 DE LA COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO FINALMENTE, SOLICITO QUE SE ME DECLARE LEGALMENTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y QUE DICHA RESOLUCIÓN SE PROTOCOLICE ANTE NOTARIO E INSCRIBA EN EL REGISTRO PÚBLICO.
PUBLÍQUESE: LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, CON LOS DATOS NECESARIOS DE LA SOLICITUD, POR DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" Y EN OTRO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE QUE SI *ALGUNA* PERSONA SE CREE CON IGUAL O MEJOR DERECHO SOBRE EL INMUEBLE MOTIVO DEL PRESENTE, LO DEDUZCA EN TÉRMINOS DE LEY.
Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación, nueve de julio de dos mil veintiséis.
Se expide el presente edicto el día catorce de octubre de dos mil veintiséis. DOY FÉ.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EN D. ARIADNA ELIZABETH MENDOZ DE JESUS.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
MEDIANTE CIRCULAR 61/2016,
EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO **54,414**, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO OROZCO FONT, A PETICIÓN DE LA SEÑORA LUISA FERNANDA OROZCO BARAJAS EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO EN LA MENCIONADA SUCESIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 07 DE OCTUBRE DE 2026

EN FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL LIC. **NATHANIEL RUIZ ZAPATA**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2158, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **104/2026**, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 129, DEL VOLUMEN 120**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN I, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1969, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...CASA NUMERO 13, DE LA CALLE CONVENTO DE CALACOAYA, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 7, DE LA MANZANA 55, DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SANTA MÓNICA", FORMADO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO LLAMADO SANTA MÓNICA, UBICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE OCHO, HOY CASA NÚMERO QUINCE DE LA CALLE CONVENTO DE CALACOAYA, AL SUR EN 20.00 METROS, CON EL LOTE SEIS, (HOY CASA NÚMERO 11 DE LA MISMA CALLE). AL ORIENTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE 16 Y AL PONIENTE TAMBIÉN EN 10.00 METROS CON LA CITADA CALLE CONVENTO DE CALACOAYA...". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE LUCIA RAMOS SEVILLA VIUDA DE ALPHANO.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENO LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTICULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

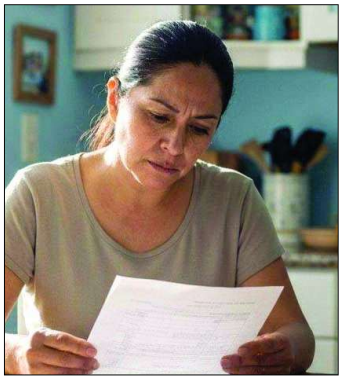
ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México
Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gon.mx | ifrem.edomex.gob.mx

Deudas y préstamos abusivos atrapan a mujeres mexicanas: UAEMéx

KARINA LIBIEN



El endeudamiento se ha convertido en una problemática que afecta especialmente a mujeres mexicanas con **ingresos insuficientes, empleos informales y responsabilidades familiares,** quienes frecuentemente recurren a préstamos para cubrir necesidades básicas, situación que puede colocarlas frente a condiciones financieras abusivas y dificultades para recuperar su estabilidad económica.

Una investigación desarrollada por Jessica Alicia Veloz Cano, del **Centro Universitario UAEM Valle de México,** analiza las condiciones de endeudamiento femenino durante el periodo 2021-2024, evidenciando cómo las desigualdades económicas y las labores de cuidado no remuneradas influyen en las decisiones financieras de las mujeres.

El estudio advierte que la falta de acceso a servicios bancarios formales puede conducir a préstamos informales caracterizados por intereses elevados, mecanismos de cobro intimidatorios y condiciones que complican la liquidación de las deudas.

Esta problemática trasciende el ámbito económico, pues las presiones financieras pueden generar angustia, incertidumbre y afectaciones emocionales, especialmente cuando las mujeres deben sostener económicamente a sus familias mientras enfrentan condiciones laborales precarias.

La investigadora también aborda las dificultades relacionadas con la falta de seguridad social, mecanismos de ahorro y oportunidades para construir estabilidad patrimonial.

Los hallazgos plantean la necesidad de fortalecer la educación financiera, ampliar las alternativas de crédito accesible y establecer mecanismos efectivos de protección frente a prácticas abusivas.

Asimismo, evidencian la importancia de diseñar políticas públicas que consideren las desigualdades laborales y las responsabilidades domésticas.

El endeudamiento femenino no puede analizarse únicamente como una decisión individual, también refleja condiciones estructurales que requieren atención institucional y soluciones de largo plazo.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO,
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5576-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **19,189**, de fecha 01 de octubre del año 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ CORTES (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ), a solicitud de los presuntos herederos, el señor JOSE ANDRADE RAMIREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores AMERICA NAYELI, MARIA DE LOS ANGELES y MIGUEL ANGEL, todos de apellidos ANDRADE ORDOÑEZ, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA MONICA RUIZ DE CHAVEZ RINCON GALLARDO
NOTARIA PÚBLICA 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 15512-26
LRH

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON
RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO

ADRIANA NICOLÁS MARTÍNEZ ante este Juzgado bajo el expediente número **2426/2026** en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INMATRICULACIÓN JUDICIAL MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO, UBICADO EN MANZANA 4, LOTE 4, ZONA 9, AVENIDA SAN MATEO, COLONIA SANTA ROSA DE LIMA, C.P. 54740, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 106.61 METROS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. AL SUR: 106.61 METROS, LINDA CON: PROPIEDAD PRIVADA. AL ORIENTE: 54.10 METROS, LINDA CON: AV. RIO CUAUTITLÁN. AL PONIENTE: 52.27 METROS, LINDA CON: CALLE AVENIDA SAN MATEO. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 5,657.16 m2

Dispuesto por el artículo 3.323 del Código Adjetivo de la materia en vigor, publíquese mediante edictos con los datos necesarios de la solicitud de la promovente, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, y en otro de mayor circulación diaria.

RAZÓN.- Cuautitlán Izcalli, México VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, y de lo ordenado en auto de fecha DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, El Secretario Judicial procede a fijar en la tabla de avisos, copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento. CONSTE.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS

VALIDACION: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION: DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.
ENTREGADO EN FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente **1124/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACION DE DOMICNIO) promovido por **CATALINA NUÑEZ HERNANDEZ**, respecto del inmueble ubicado en: Lote de Terreno No. 04, de la Calle Tercera Sur Numero 8, en la Colonia la Independencia, del Municipio de Tultitlan Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes:

AL NORTE: 05.00 metros colinda con la calle Tercera Sur. Actualmente Calle sexta Cerrada de Tercera Sur, AL SUR: 05.00 metros colinda con el señor Armando Lozano Actualmente Inmobiliaria Vázquez Mejía, AL ORIENTE: 20.00 metros colinda con Cecilio García Velázquez. Actualmente Benjamín Alonso Rodríguez, AL PONIENTE: 20.00 metros colinda con la señora Juana Martínez Martínez, Actualmente José Martin Téllez Saavedra.

Inmueble que cuenta con una superficie 100.00 Metros Cuadrados.

Por lo cual la Jueza Segundo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha veintidós de octubre del dos mil veintiséis, ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en este lugar, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos.

Se expiden a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil veintiséis. Doy Fe.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA XOCHITL YOLANDA VELÁZQUEZ MÉNDEZ.

Av. Ferronales, Esquina Con Artículo 123, Cuautitlán, México.
722 167 9200 | EXT. 15693 | jdo2civil.cuautitlanm@pjedomex.gob.mx

Mgng

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo





Gobierno de Nahle desvió recursos para pagar nóminas de manera ilegal

RAFAEL ORTIZ

El Gobierno de Rocío Nahle volvió a reprobar en la fiscalización de los recursos destinados a la atención médica de la población, *pues se le detectó un presunto daño patrimonial que asciende a* ***87 millones 419 mil 439 pesos,*** *de los cuales la mayoría corresponden* ***al uso irregular del presupuesto para el pago de nóminas fuera de norma.***

De acuerdo con el ***Informe Individual de la Auditoría 2118 sobre la Cuenta Pública 2025,*** la ***Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió un dictamen negativo contra la administración estatal de Veracruz.***

El hallazgo más gravoso expuesto por el órgano fiscalizador federal ***se concentra en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA 2025).***

Los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) tomaron 86 millones 920 mil 909 pesos autorizados para el ejercicio 2025 *y los aplicaron para saldar nóminas del ejercicio fiscal* ***2024****, sin contar con las autorizaciones legales, presupuestales ni la documentación comprobatoria que justificara dicho desvío de anualidad.*

A la par de la alteración de los periodos de pago de la nómina, ***el informe técnico evidenció fallas severas en los controles administrativos internos.***

La ASF evaluó a los SESVER con una calificación de 65.4 sobre 100 puntos en su nivel de control interno, *tras constatar que la dependencia estatal ignoró las recomendaciones emitidas en la* ***Cuenta Pública 2024*** *y mantuvo cuentas bancarias sin el carácter de* ***"específicas",*** *en las que se mezclaron recursos de distintos orígenes y se realizaron transferencias cuyo destino legal no pudo ser identificado.*

Otro de los señalamientos corresponde al ***Programa U013, relacionado con la atención médica y los medicamentos gratuitos para personas sin seguridad social.***

En este rubro ***se detectaron diferencias por 266 mil 530 pesos en el pago de servicios personales que no fueron debidamente aclaradas por las autoridades responsables.***

A estas observaciones se agregaron ***232 mil pesos de recursos federales no devengados*** *cuyo reintegro oportuno a la* ***Tesorería de la Federación (Tesofe) tampoco fue acreditado.***

El reporte de la ***ASF*** *también dejó al descubierto un desajuste contable sin conciliar* ***de más de 345 millones de pesos en insumos y medicamentos en especie que debieron coordinarse entre el Estado y el IMSS-Bienestar.***

Derivado de estas deficiencias en la gestión de los recursos públicos en materia de salud, el ***Órgano Interno de Control*** radicó nueve expedientes de investigación para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos involucrados.

Las investigaciones deberán establecer las circunstancias en las que se realizaron los movimientos presupuestales, las razones por las que se utilizaron recursos de un ejercicio fiscal para cubrir obligaciones del anterior y las posibles responsabilidades derivadas de las deficiencias administrativas detectadas.

Las observaciones de la ASF no constituyen por sí mismas una resolución definitiva de responsabilidad administrativa o penal, ya que las autoridades estatales tienen derecho a aportar elementos para justificar el ejercicio de los recursos y atender los señalamientos.

La revisión coloca bajo escrutinio el manejo del presupuesto federal destinado a los ***servicios de salud durante 2025, particularmente en lo relacionado con el pago de personal, la administración de cuentas bancarias, el cumplimiento de las obligaciones presupuestales y la coordinación financiera con el sistema IMSS-Bienestar.***



Diario amanecer

Gobierno entregó 84 mdp a Jesús Ramírez Cuevas por adjudicación directa para financiar serie





EDUARDO MERAZ

Al interior de Palacio Nacional emergen voces inconformes que denuncian los privilegios que se le dan a ***Jesús Ramírez Cuevas, quien fuera el vocero del expresidente Andrés Manuel López Obrador*** y quien actualmente se maneja como el ***coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum, de quien han denunciado que recibió 84 millones 118 mil pesos de recursos públicos, sin una sola licitación,*** como financiamiento de una serie audiovisual titulada ***Los años heridos,*** en la que se habla de la represión política y la guerra sucia en México.

De acuerdo con las mismas voces denunciantes, la serie recibió financiamiento de tres instituciones públicas: ***Capital 21 le dio 12.76 millones de pesos, Canal Once le otorgó 11.36 millones y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) le entregó 60 millones, para un total de 84.12 millones de pesos.***

Los recursos fueron entregados mediante adjudicaciones directas y un convenio con la productora ***Gravedad Cero Films,*** sin procedimientos de licitación pública.

Las mismas voces aseguran que el exvocero presidencial aparece como asesor general de la serie ***Los años heridos*** y ocupa el primer lugar de los agradecimientos especiales de cada episodio.

Según las fuentes consultadas, ***Ramírez Cuevas también presentó en 2019 el libro del mismo nombre, escrito por Fritz Glockner, que sirvió de base para la producción.***

Revelan que los funcionarios que trabajaron con ***Ramírez Cuevas*** le atribuyeron gestiones para conseguir financiamiento.

La empresa productora fue fundada, entre otras personas, por ***Erwin Neumaier,*** quien posteriormente dirigió el ***Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie),*** encargado de producir las conferencias mañaneras del entonces presidente ***Andrés Manuel López Obrador.***

Las mismas fuentes documentan que, en octubre de 2020, ***Neumaier firmó como funcionario responsable de administrar un pedido hasta de 10 millones de pesos destinado a una empresa que había fundado años antes.***

Neumaier declaró que *dejó la compañía en 2013 y que, por ello, no tenía obligación legal de excusarse de aquella contratación.*

Los derechos de autor del libro ***Los años heridos,*** escrito por ***Fritz Glockner,*** fueron la principal justificación para entregar contratos públicos sin licitación a ***Gravedad Cero Films, la empresa encargada de producir la serie sobre la Guerra Sucia en México.***

Denuncias internas documentan que el 20 de febrero de 2022, ***Glockner, quien entonces era director de Educal, la red de librerías del Estado, acordó con Gravedad Cero Films el traspaso de los derechos de su obra, publicada en 2019.***

Este acuerdo permitió que la productora se presentara como titular exclusiva de los derechos necesarios para realizar la adaptación audiovisual, bajo ese argumento, ***las instituciones públicas recurrieron a la adjudicación directa por exclusividad, un mecanismo que permite contratar sin concurso cuando se cumplen los supuestos legales correspondientes.***

La investigación señala que ***los documentos públicos no revelan las condiciones económicas del traspaso de derechos, por lo que no se conoce cuánto recibió Glockner por ese acuerdo.***

El primer contrato identificado por documentos internos fue firmado el 23 de abril de 2024 entre el ***Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, operador de Capital 21, y Gravedad Cero Films.***

La institución adjudicó directamente 12 millones 760 mil pesos por un programa unitario, según revelan fuentes, entre la requisición del servicio y la firma del contrato transcurrieron únicamente 13 días.

Tres meses después, el 24 de julio de 2024, ***Canal Once, perteneciente al Instituto Politécnico Nacional (IPN), adjudicó a la misma productora 11 millones 358 mil pesos por un capítulo, también bajo el argumento de exclusividad.***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destinó otros 60 millones de pesos a seis episodios de la serie, sostuvo que los recursos provinieron de ahorros generados durante el ejercicio fiscal anterior.

En el comunicado DGDDH/094/2026, del 13 de septiembre de 2026, la Comisión justificó la elección de ***Gravedad Cero Films*** *porque la empresa contaba con los derechos de la obra de* ***Fritz Glockner,*** *aseguran que* ***los ocho capítulos tienen una duración conjunta de 534 minutos, por lo que cada minuto costó aproximadamente 157 mil pesos.***






María Eugenia Campos Galván


Claudia Sheinbaum Pardo



Iván Manuel Silva Yanomé

Red privada de propaganda y estrategia recibe contratos de Presidencia por 345 mdp

Rafael Ortiz

Denuncias presentadas por fuentes que se manejan como filtros al interior de la Presidencia de la República, ***denuncian que allí existe un grupo conocido como "los magos de las campañas",*** *que a través de un entramado de empresas relacionadas entre sí interviene lo mismo en el descrédito de opositores y críticos que en campañas electorales y la propaganda de los gobiernos de Morena,* particularmente el de ***la presidenta Claudia Sheinbaum, como lo hicieron en su momento con el de Andrés Manuel López Obrador.***

Opera todos los días desde Palacio Nacional y participa en el consejo asesor de la presidenta ***Sheinbaum, formalmente no es parte de la estructura de Comunicación Social de la Presidencia, pero cobra a través de contratos de servicios y de publicidad oficial con los gobiernos de Morena.***

De sus inicios con la oposición con contratos mínimos, se ha constituido en una maquinaria con una frenética actividad digital que le ha dejado ***345 millones de pesos desde que se puso al servicio de la llamada Cuarta Transformación en 2018, al menos es lo que ha quedado como constancia en registros públicos.***

En el centro de esa estructura privada que opera en ***Palacio Nacional*** de manera paralela a la oficina de Comunicación de la ***Presidencia se encuentra Heurística Comunicación, de Iván Manuel Silva Yanomé, cuya influencia lo ha convertido en estratega político clave del régimen.***

Este enjambre empresarial conocido como "***los heurísticos***" dirige desde P***alacio Nacional*** la maquinaria propagandística de la llamada ***Cuarta Transformación,*** al margen del dinero público destinado a las oficinas de Comunicación en donde gobierna Morena.

De Heurística se desprenden otras firmas como Cuadrangular, If Solutions, Árbol Estrategia de Poder, NDMX Tecnología, Servicios y Consultoría, y Ocho Consultores de Jalisco que comparten representante legal, socios o apoderados.

Vale destacar que el mecanismo respaldado en esta urdimbre empresarial ***se echa a andar mediante una cadena de decisiones y tareas especializadas, en donde Iván Silva encabeza reuniones al término de las conferencias matutinas y junto a su equipo define los asuntos que deben posicionarse y las maneras de abordarlos, una parte de esas decisiones se traslada a Cuadrangular, donde se desarrollan contenidos y se realizan tareas de ejecución digital.***

Las directrices se convierten en una imparable actividad digital con millones de impactos en redes sociales mediante publicaciones, videos, campañas o promoción de acciones de gobierno con contenidos dirigidos a públicos específicos.

Las mismas voces denunciantes advierten que otro servicio que venden estas agencias es la ***"escucha digital",*** es decir, *la medición de sentimientos en redes sociales sobre temas que le interesa promover a la Presidencia en la discusión pública y en los que pueden influir a través de bots, o que son dejados de lado en caso de rechazo en el ecosistema digital.*

Detallan que los resultados se presentan en distintos formatos: *con una noticia sobre pensiones, una explicación de economía familiar, una publicación sobre los programas sociales de Bienestar, un video con personajes animados o una crítica contra un dirigente opositor.*

Estos últimos incluyen a políticos como Maru Campos Galván, Felipe Calderón Hinojosa, Vicente Fox Quesada, Ricardo Anaya Cortés, Jorge Romero Herrera, Lilly Téllez García, César Jáuregui Robles o Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional (PAN); Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Samuel García Sepúlveda, Mariana Rodríguez Cantú, Pablo Lemus Navarro, de Movimiento Ciudadano (MC); Ernesto Ruffo Appel, de Somos, y a empresarios como Ricardo Salinas Pliego.



Diario amanecer

Guadalupe Taddei y proveedor consentido hacen cuentas sobre ganancias en el INE



José Alfredo Hernández Casillas y Guadalupe Taddei Zavala

RAFAEL ORTIZ

"***Primero lo mío y luego lo tuyo***". Sentado frente a ***Guadalupe Taddei Zavala*** el empresario ***José Alfredo Hernández Casillas*** revisa una libreta y hace cuentas sobre el dinero que presuntamente les correspondería por ***contratos del Instituto Nacional Electoral (INE).***

En una nueva grabación difundida por fuentes internas de la dependencia electoral, *el proveedor menciona ante la entonces presidenta del organismo montos y porcentajes relacionados con la producción y autenticación de las credenciales para votar.*

"***Yo llevo unos 300 y tú 2 millones. En la credencial para votar. ¿Estás de acuerdo?***", le dice en otro fragmento.

De acuerdo con fuentes consultadas, *el encuentro ocurrió el 16 de febrero de 2026, durante la conversación,* ***Hernández Casillas*** *explica cómo se distribuirían las ganancias y señala los servicios del instituto en los que le interesa participar.*

Las mismas fuentes consultadas relacionan la conversación con ***el contrato de producción de la credencial para votar, adjudicado el 10 de diciembre de 2025, con un monto máximo de 71 millones de dólares y vigencia hasta 2031.*** Ese monto corresponde al valor máximo de la contratación, no al presunto reparto mencionado en el video.

Durante el encuentro, el empresario también habla del servicio de autenticación de las credenciales y asegura que prepara con sus abogados un documento "***para que se defina cuánto es nuestro 30 %***".

En otro fragmento, ***Hernández Casillas describe una distribución de ganancias con Ramón Mondragón, identificado como director de Grupo Anémona, empresa relacionada con la ciberseguridad de las credenciales.***

"De aquí estamos 70 Ramón y 30 nosotros", expresa, antes de estimar una participación de "***como 15 millones de dólares***", se trata de cálculos expuestos por el empresario en la conversación, cuya entrega efectiva no queda acreditada con los fragmentos difundidos.

El proveedor también menciona los servicios en los que le interesa participar, ***sobre el contrato de limpieza dice que ya no lo atenderá,*** mientras que de la credencial para votar en el extranjero señala "***eso sí lo voy a ver yo***" y añade que "***aquí está el 15 % también***".

La grabación se suma a videos y fotografías sobre ***reuniones privadas y viajes de Hernández Casillas con Taddei y familiares de la exfuncionaria,*** difundidos en medio de señalamientos por posibles beneficios a proveedores del ***INE, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano Interno de Control*** mantienen investigaciones sobre las contrataciones del instituto.

Además de los montos de producción, el contratista detalla a ***Taddei*** el negocio de autenticación de la credencial de elector, dice que se trata de un proceso patentado al que "***nadie más se le puede permitir hacer***" y que, por esa razón, trasciende el periodo de la actual administración del instituto.

"Son 68 millones, él agarra 30 de producción y nos da el 30 de lo que queda", explica ***Hernández Casillas*** en el video, en referencia a un tercer socio que no identifica en ese fragmento de la grabación.

Sus abogados, dice, ***están definiendo cómo fijar formalmente ese 30 por ciento antes de que arranque la distribución, el monto de 68 millones de dólares corresponde, según sus propias palabras, a los ingresos anuales del servicio.***

La grabación también documenta el reparto con un tercer involucrado: ***Ramón Mondragón, director de Grupo Anémona, empresa encargada de la ciberseguridad de las credenciales electorales; en diciembre de 2025, Hernández Casillas organizó en su casa una fiesta con funcionarios del INE y empresarios ganadores del contrato de la credencial, a la que asistió Mondragón.***

En la conversación del 16 de febrero, el contratista fija la base de cálculo en ***48 millones de dólares, una vez descontados los gastos de producción.*** *"De aquí estamos 70 Ramón y 30 nosotros",* le dice a ***Taddei***, antes de calcular que esa proporción equivale a ***15 millones de dólares.***

El reparto se extiende también a los ***códigos QR de la credencial, generados por HuBOX, empresa propiedad del mismo Mondragón.*** "***¿Quieres que hagamos la suma?***", pregunta ***Hernández Casillas,*** luego enumera: "***HuBOX es un millón 472, un millón 972***", mientras ambos verifican que los cálculos cuadren.







Póker político

Matías Pascal

Higinio le pone un alto a Noroña: el Senado no es su guardaespaldas

Gerardo Fernández Noroña encontró finalmente a un ***morenista*** que no está dispuesto a seguirle el juego. Y para su desgracia política, ***ese morenista preside el Senado de la República.***

Higinio Martínez Miranda *hizo algo que debería ser normal, pero que dentro de* ***Morena*** *comienza a parecer una extravagancia: distinguir entre la lealtad partidista y la responsabilidad institucional.* ***No salió corriendo a defender a Noroña de sus adversarios priistas ni convirtió la presidencia del Senado en una oficina de protección personal.***

El desencuentro tuvo su dosis de sarcasmo. Ante los reproches de ***Fernández Noroña*** por la falta de respaldo frente a las expresiones de ***Carolina Viggiano*** *y* ***Alejandro Moreno, Martínez*** respondió, según la declaración difundida: "***Trato de entender desde hace muchos años su forma de ser…, pero hago un esfuerzo***".

Vaya manera de poner las cartas sobre la mesa.

La frase parece inofensiva. No lo es. En el lenguaje político equivale a reconocer que la paciencia institucional tiene límites, especialmente cuando alguien confunde su protagonismo con los intereses del ***Poder Legislativo.***

Y ***Noroña*** *lleva bastante tiempo haciendo precisamente eso.*

El presidente del Senado no es jefe de porristas

Conviene recordar cómo comenzó esta partida.

Cuando ***Morena*** *eligió a* ***Higinio Martínez*** *para presidir la* ***Mesa Directiva, Fernández Noroña*** *manifestó abiertamente su inconformidad. Consideró que se estaba entregando la conducción del* ***Senado*** *a una política de complacencia con la oposición.*

Incluso calificó aquella decisión como un error mayúsculo.

No era difícil entender su molestia. ***Noroña*** *aspiraba a repetir en la presidencia y su bancada prefirió a un político con experiencia negociadora, oficio parlamentario y capacidad para dialogar con quienes piensan distinto.*

La elección de Martínez obtuvo 116 votos favorables y uno en contra. Noroña ni siquiera acudió a la sesión.

Ahora resulta que quien rechazaba una presidencia conciliadora exige que esa misma presidencia intervenga en sus pleitos personales.

Curiosa interpretación de la democracia.

El conflicto reciente comenzó cuando el debate sobre los cuestionamientos a la gestión de ***Guadalupe Taddei*** *en el* ***INE*** *terminó convertido en una confrontación entre* ***Fernández Noroña*** *y* ***Carolina Viggiano.***

Hubo descalificaciones, alusiones personales y expresiones impropias de una Cámara que debería distinguirse por la calidad de sus argumentos.

Después intervino Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, con nuevas descalificaciones contra el morenista.

Nada de eso merece aplausos. Las amenazas, si existen y constituyen un riesgo real, deben investigarse. ***Los insultos tampoco enriquecen el debate parlamentario.***

Pero una cosa es exigir garantías para ejercer libremente el cargo y otra reclamar que el presidente del Senado tome partido cada vez que un legislador termina envuelto en una confrontación que él mismo contribuyó a encender.

La presidencia debe proteger los derechos de todos. No administrar los enojos de uno.

Higinio cambia las reglas de una mesa acostumbrada al grito

Aquí aparece la diferencia de fondo.

Higinio Martínez pertenece a ***Morena***, pero preside una institución de la ***República***.

Esa distinción, elemental en cualquier democracia, se ha vuelto incómoda para quienes consideran que ganar una mayoría equivale a apropiarse de todos los espacios.

El mexiquense tampoco es un recién llegado. *Tiene décadas de trayectoria política, conoce las negociaciones difíciles y entiende que ejercer autoridad no significa levantar la voz más fuerte.*

Su comportamiento merece reconocimiento, aunque también vigilancia.

La imparcialidad debe mantenerse cuando los reclamos provengan del ***PAN, del PRI, de Movimiento Ciudadano*** *o de su propia bancada.*

Y hay otro elemento.

En una entrevista reciente, Martínez *reconoció que la corrupción continúa afectando a* ***Morena*** *y advirtió sobre la necesidad de combatir la impunidad. No es poca cosa escuchar semejante diagnóstico desde una posición relevante del oficialismo.*

Quizás ahí radica lo verdaderamente incómodo para algunos compañeros: Higinio comienza a demostrar que pertenecer a ***Morena*** no obliga a justificar todas las conductas de sus integrantes.

Eso no representa una traición. Representa madurez política.

Tampoco significa que ***Martínez*** *tenga* ***carta blanca****. Deberá demostrar que su disposición al diálogo produce mejores debates, acuerdos transparentes y respeto efectivo al Reglamento.* ***La cortesía sin resultados terminaría siendo otro farol.***

Por ahora, sin embargo, su diferencia con Noroña deja una lección.

El senador *puede confrontar, denunciar y defender sus posiciones. Tiene derecho a hacerlo. Lo que no tiene es derecho a exigir que toda la institución adopte sus agravios como propios.*

Morena necesita entenderlo antes de que sus disputas internas terminen por deteriorar todavía más la imagen del ***Congreso.***

Y Fernández Noroña debería recordar algo: haber presidido el ***Senado*** no significa conservar indefinidamente sus privilegios políticos.

En esta partida, ***Higinio Martínez*** *no necesitó gritar, amenazar ni golpear la mesa.*

Le bastó recordar, con una buena dosis de ironía, que la presidencia del ***Senado*** *no está para repartir abrazos entre correligionarios ni para cobrar venganzas contra adversarios.*

Noroña quiso que le defendieran la mano. ***Higinio*** *le recordó que cada jugador responde por sus apuestas.*

Y esta vez, el que acostumbra repartir regaños terminó recibiendo uno.

Sin estridencias. Sin espectáculo. Y, por lo visto, sin necesidad de micrófono adicional… ¡Ciaooo!



Pedro Caixinha nuevo técnico del Cercle Brugge



Con el objetivo de salir de zona de descenso, Cercle Brugge destituyó como director técnico a Lars Friis, quien asumió el cargo apenas en marzo de este año, ahora, su lugar lo ocupará Pedro Caixinha, quien firmó contrato hasta junio de 2027, con la opción a extender su vínculo hasta una temporada más, dependiendo de sus resultados.

Fue el 1° de agosto de este año el último partido del portugués en un banquillo de futbol profesional. En aquella ocasión, los Bravos cayeron 1-5 ante Pumas en la Jornada 3 del Apertura 2026 y fue la tercera derrota al hilo, por lo que la directiva decidió destituirlo. Fue el tercer equipo para Caixinha en México, donde dirigió dos veces a Santos Laguna y una a Cruz Azul.

Ahora tendrá el desafío de sacar a Cercle Brugge del fondo de la clasificación, con el apoyo de sus asistentes Pedro Malta y Guilherme Gomes.

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13763



Investigan a Jesús Owono

Tras el fallecimiento del delantero Jesús de Miguel, quien sufrió un paro cardiorrespiratorio durante el encuentro de la Segunda División de España entre Tenerife y FC Andorra, luego de recibir un fuerte impacto por parte del portero Jesús Owono, las autoridades españolas abrieron una investigación para esclarecer las circunstancias de su muerte.

La Policía Nacional en España confirmó que el arquero ecuatoguineano de 25 años de edad, quien fue expulsado del partido al minuto 97, será objeto de esta supervisión judicial por el posible delito de homicidio imprudente leve ocurrido en el Estadio Heliodoro Rodríguez López.

Ahora el Grupo de Homicidios tendrá que determinar si la fuerte entrada donde Owono golpeó con su rodilla el pecho de Jesús de Miguel fue con la intención de hacer daño al futbolista o fue una acción totalmente accidental buscando el balón.

Cabe mencionar que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias detalló que todo fallecimiento que no tiene una causa natural, como sucedió en este caso con Jesús de Miguel, obliga a abrir de oficio una investigación judicial contra el presunto culpable.

El artículo 142 del Código Penal español establece penas de uno a cuatro años de prisión para aquel que cometa homicidio por una imprudencia grave o de 3 a 18 meses si se determina que fue de menor gravedad.

A pesar de todo lo anterior, sí se espera que Jesús Owono, quien se encuentra muy afectado por la muerte de Jesús de Miguel y cerró su cuenta de Instagram por los mensajes de odio recibido, reciba una fuerte suspensión deportiva por el incidente.

Barcelona recupera terreno en Champions League



El Barcelona volvió a sonreír en la Champions League, esto, luego del triunfo sobre Aston Villa 3-0 en el Spotify Camp Nou, en un partido donde Lamine Yamal abrió el camino y Raphinha sentenció con un doblete durante el segundo tiempo.

Los blaugranas necesitaban una respuesta en el torneo europeo después de caer ante el PSG y, aunque enfrente tuvieron a un rival que llegaba con paso perfecto en la competición, encontraron la contundencia necesaria para quedarse con los tres puntos y cortar el buen momento de los ingleses.

El encuentro comenzó con intensidad y el Barcelona encontró pronto la recompensa a su presión. Al minuto 7, Pau Torres cometió un error en la salida del Aston Villa y Lamine Yamal aprovechó la equivocación para recuperar el balón y definir ante la portería rival. Así llegó el 1-0 que encendió el Spotify Camp Nou.

El tanto obligó al equipo de Unai Emery a modificar su planteamiento. El conjunto inglés buscó reaccionar y encontró algunas oportunidades para acercarse al arco de Joan García, pero no consiguió capitalizarlas. El Barcelona, por su parte, mantuvo la presión y buscó ampliar la ventaja antes del descanso.

En la segunda mitad, el equipo de Flick volvió a golpear. Al minuto 52, Raphinha sacó un disparo que terminó desviado y dejó sin opciones al guardameta del Aston Villa para colocar el 2-0 en el marcador.

El brasileño volvió a hacerse presente al 64'. Después de una gran asistencia de João Cancelo, Raphinha definió para firmar su doblete y establecer el 3-0 definitivo. Con la ventaja de tres goles, el Barcelona administró el cierre del encuentro y evitó que los visitantes encontraran una oportunidad para meterse nuevamente en el partido.

Bayern Munich vence al Atlético de Madrid

Bayern Munich selló su segunda victoria de la temporada en la UEFA Champions League luego de imponerse con marcador de 2-0 sobre el Atlético de Madrid en el Metropolitano para llegar a 8 unidades.

Al 23' la visita respondía con Lennart Karl, quien sacaba un fogonazo que se iba por encima del arco defendido por Jan Oblak. Tan solo minutos después Harry Kane recibía un centro y de volea conectaba un derechazo que salía por un lado del arco.

Sería hasta la segunda parte del encuentro cuando Lennart Karl aprovecharía una desatención de la defensiva Colchonera para anotar el primer del encuentro. El alemán se metía dentro del área para definir.

Atlético de Madrid seguía buscando su anotación. Marcos Llorente sacaba un tiro sin potencia dentro del área que terminaba en las manos de Manuel Neuer y el juego continuaba con la diferencia por la mínima.

Al 70' Harry Kane recibía un pase filtrado para un cara a cara con Jan Oblak; sin embargo, se encontraba en fuera de juego. Y fue entonces que al 74' Konrad Laimer aparecería con un golazo, sin ángulo.

Con este resultado, el Bayern Munich llegó a 8 unidades luego de iniciar con goleada 5-0 a Bodo/Glimt en el inicio de la competencia, posteriormente, un empate a tres goles ante otro club noruego como Viking Stavanger en una de las sorpresas de la temporada.



México hace historia con oro y récord del mundo



La selección mexicana de natación logró una jornada histórica, tras ganar la medalla de oro con récord del mundo, en el relevo femenil 4x200 metros estilo libre, con un tiempo de 12:29.15 minutos, registro que mejoró la marca anterior que era de 12:49.75, en el marco del tercer día de competencias del 12 Campeonato Mundial de Natación Síndrome de Down Albufeira 2026, que se realiza en Portugal.

El equipo femenil estuvo conformado por: Mariana Escamilla, Dunia Camacho, Guadalupe Cárdenas y Paola Veloz, quienes ya cuentan con varias medallas mundiales en su palmarés personal.

En la final de 800m libre femenil, México logró el 2-3, por cuenta de Dunia Camacho Marenco, quien ganó la plata al cronometrar 13:04.66 minutos, tiempo con el que, además, impuso récord mundial de la categoría por edad masters y Paola Veloz Bárcenas, quien cosechó el bronce con 13:15.25 minutos. El oro fue para la británica Scarlett Jones, con un tiempo de 13:00.88.

La neoleonesa Mariana Escamilla Braña sumó otra presea a su cosecha personal, tras obtener la insignia plateada en la final de 100m dorso, con un tiempo de 1:35.81 minutos.

Por su parte, Giovanni Flores Hernández ganó la presea de bronce, en 800m libre varonil, al registrar 12:29.72 minutos.

Con estos resultados, México suma hasta el momento: dos medallas de oro, cuatro de plata y cuatro bronces, para un total de 10 preseas.

Anuncian 5° Medio Maratón "Día de Muertos"

Edith Romero Nava

Con una temática que combina el deporte y la celebración del día de los fieles difuntos, el próximo domingo 15 de noviembre a las 7:00 horas se llevará a cabo la 5a edición del Medio Maratón "Día de Muertos" 2026 en las distancias de 5K, 10K y 21K. La justa atlética tendrá como salida y meta el Parque Bicentenario de Metepec.

Julio Luna y Alejandra Gutiérrez, organizadores del Medio Maratón anunciaron que para esta quinta edición se espera reunir a mil 500 corredores provenientes del Valle de Toluca, así como de otros estados entre ellos Querétaro, Aguascalientes, Veracruz y Sinaloa.

Destaco que uno de los atractivos adicionales será el concurso de disfraces, abierto a corredores de todas las distancias. Los tres mejores serán elegidos mediante la votación del público y recibirán premios económicos de mil pesos para el primer lugar, 800 para el segundo y 600 pesos para el tercero.

Preciso que también se entregarán premios a los tres primeros lugares de las ramas varonil y femenil en cada distancia. Para los 21 kilómetros se contemplan premios de mil 500, mil 200 y mil pesos; mientras que en los 10 kilómetros serán de 900, 800 y 700 pesos, respectivamente.

Respecto a las inscripciones, el organizador indico que para la distancia de 5K el costo es de 400 pesos, mientras que para los 10K será de 450 pesos y 550 pesos para el medio maratón de 21 kilómetros, a cambio recibirán un Kit que contiene playera cuyo diseño incorpora un relieve en tercera dimensión, medalla conmemorativa, número de corredor, buff, hidratación cada 2.5 km en ruta, servicio médico, guardarropa y masajes de recuperación al finalizar la prueba.



En cuanto a la entrega de Kits se realizará el sábado 14 de noviembre en las instalaciones de la agencia Ford Sánchez Automotriz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, para lo cual, los competidores deberán presentar tu ticket físico o digital y una copia de tu identificación oficial (INE).

Los registros podrán realizarse en Ford Sánchez Automotriz, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; así como en tiendas Innovasport ubicadas en Plaza Town Square Metepec, Galerías Metepec y Plaza Sendero Lerma, además de sucursales participantes a nivel nacional. También estará disponible como centro de inscripción el Parque Vicente Guerrero de Toluca, en el local blanco, con atención de 9:00 a 18:00 horas.

Daniel Saborío conquista medalla de bronce



El nadador mexicano Daniel Saborío Grillo escribió un capítulo histórico para el deporte nacional al conquistar la medalla de bronce en los 400 metros libres de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, resultado que significó la primera presea para el país en la presente edición y la primera para la natación nacional en la historia de la competencia.

Bajo la dirección de su entrenador Carlos Lara, el joven neoleonés registró un tiempo de 3:52.72 minutos para asegurar el tercer puesto del podio y colocar a México en el medallero de la justa juvenil.

La prueba fue ganada por el representante de Arabia Saudita, Rami Bilal Alrahmouni con 3:47.86 minutos, mientras que el ruso Bogdan Toropkin se quedó con la medalla de plata, con registro de 3:50.46 minutos.

Con este resultado, México suma una nueva presea a su historial en los Juegos Olímpicos de la Juventud, competencia en la que acumulaba 29 medallas antes de Dakar 2026: seis en Singapur 2010, 11 en Nanjing 2014 y 12 en Buenos Aires 2018.

En los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026 participan representantes de los 206 Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por el Comité Olímpico Internacional (COI), además del Equipo Olímpico de Refugiados Juvenil. Esto suma un total de 207 delegaciones deportivas, reuniendo a aproximadamente 2,700 jóvenes atletas de todo el mundo en esta edición histórica que se celebra en Senegal del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2026.



Béisbol 5 sube al podio en Dakar

La selección mexicana mixta de beisbol 5 consiguió la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, luego de imponerse a Kenia en tres sets, durante el encuentro por el tercer lugar celebrado en el recinto Tour de l'Oeuf, en la capital senegalesa.

El equipo nacional se quedó con la victoria por marcador de 2-1, con parciales de 13-4, 2-3 y 7-2, resultado que representó la revancha ante el conjunto africano, que había superado a México durante la fase de grupos.

Para llegar a la disputa por las medallas, México tuvo una jornada de intensa actividad. En los cuartos de final, consiguió su boleto a semifinales tras derrotar 2-0 a Turquía, con parciales de 10-5 y 12-7.

Posteriormente, el representativo nacional enfrentó a China Taipéi por el pase a la final, en un encuentro que se definió 2-1 a favor del conjunto asiático, con parciales de 12-2, 2-8 y 7-2.

En la final, Cuba se adjudicó el título al vencer 2-0 a China Taipéi, con parciales de 2-1 y 7-1. En los encuentros por las posiciones restantes, Turquía obtuvo el quinto lugar tras superar 2-0 a Francia, que finalizó en la sexta posición, mientras que Siria concluyó en el séptimo puesto.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

"*Andy*" promete *revelación y entrega* un *CANAL DE RÉPLICAS*

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema registró que lo anunciado como algo *verdaderamente importante terminó siendo la inauguración de un canal electrónico*. ***Andrés Manuel "Andy" López Beltrán****, hijo del expresidente* ***López Obrador****,* explicó que desde ahí **responderá a las calumnias** y mentiras que, dice, se difunden ***sobre él, su familia y Morena***. Muchos lo calificaron de *tomadura de pelo,* y con razón: *se vendió expectativa de estadista y se entregó una ventanilla de réplicas.*

El **vástago del "Señor de Palenque"** aprovechó para ***deslindarse de Jorge Amílcar Olán Aparicio***, a quien se señala como su ***testaferro***. Aseguró que **otras personas se lo presentaron, que jamás hubo relación y menos negocios,** y negó cualquier nexo con el huachicol fiscal o con actividades delictivas. El **aspirante a una diputación federal** cerró con una frase de manual: ***seguirán luchando, la historia los juzgará y no tienen miedo.***

El asunto fue destacado en el *noticiero estelar de* ***Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias***, dirigido por el *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui****,* con los *periodistas* ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya***. Ambos consideraron que el "*espectacular anuncio*" quedó en *simple anécdota* para el *grueso de la población*. Solo interesa a los seguidores del huésped del rancho "***La Chingada***", a ***Palacio Nacional y a los Poderes Legislativo y Judicial***, donde buena parte de **diputados y senadores** estará pendiente de los próximos *anuncios del exfuncionario* **morenista.**

Dos varas para medir

Cambiando de Tema subrayó el contraste en el trato. Con "*Andy*", con el *gobernador con licencia de* ***Sinaloa, Rubén Rocha Moya***, y con el senador ***Enrique Inzunza***, a quienes ***Estados Unidos*** relaciona con el narcotráfico, el *oficialismo guarda una prudencia casi devota. A la conductora* ***Inés Gómez Mont***, detenida en ese país por cuestiones migratorias, en cambio, le "*cargan toda la batería*".

Solo falta que **se pida una sanción ejemplar para ella por facturera y lavadora de dinero,** igual que para *su esposo,* ***Víctor Manuel Álvarez Puga***, quien junto con sus hermanos habría ***pagado campañas electorales en Tabasco, Campeche y Veracruz,*** entre otras entidades. Eso debe *investigarlo la fiscal general y exconsejera jurídica de la presidenta* ***Sheinbaum Pardo, Ernestina Godoy Ramos***. Pero la justicia que *mira primero el apellido y la filiación, y después el expediente, no merece ese nombre*.

Una ciudadanía en entredicho

Cambiando de Tema destacó información procedente de ***España*** *sobre las gestiones de* ***Beatriz Gutiérrez Muller****, esposa de* ***López Obrador****,* para obtener la *ciudadanía española*, algo que se ha **negado oficialmente**. El reporte añade que la *embajada de* ***México*** habría intervenido para que *recibiera un trato preferencial*. Su padre tenía **doble nacionalidad,** dato que *explica el interés, pero no justifica que una representación diplomática pagada por todos se ponga al servicio de un asunto personal,* y menos entre quienes **hicieron de la austeridad su bandera.**

La desaparecida y la viga

Cambiando de Tema recordó, por último, que la hoy denostada *expresidenta* del ***INE, Guadalupe Taddei Zavala,*** sigue "desaparecida" y es negada por los **morenistas, incluido el propio *López Obrador.*** Ayer fue pieza útil; *hoy es un fantasma incómodo.*

Es la costumbre de siempre: victimizarse, ***hacerse los sufridos y declararse difamados*** *cada vez que se les pide una explicación*. Siempre ven la *paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio*.

Gracias. Le esperamos a las ***14:30*** horas en ***Cambiando de Tema Noticias***. *Sea feliz.*



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz